SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XII — N.o 6497 | Santa Fe, viernes 27 octubre de 1922

La ayuda del Estado

En el proyecto de empréstito formulado por el ejecutivo, se anota también una partida para la instalación de un frigorífico en Rosario

Antes de ahora nos hemos ocupado del plan que existe para construir un frigorífico en la ciudad de Rosario. Es un plan cómodo. Varios hombres de negocio han pensado asociar sus capitales, pedirle la ayuda al Estado y contando con ella, instalar el establecimiento referido. Por otra parte, la empresa o trust, monopolizaría toda la venta de carne en el municipio rosarino, certificando un contrato con la municipalidad por un cierto número de años. Antes de dar un paso sobre la realidad del proyecto, la asociación industrial aspira a asegurar su éxito, fijando de antemano el método de explotación y de ganancia.

La petición de ayuda, hecha al Estado, le ha resultado satisfactoria, como vemos. El gobierno del doctor Mosca, efectivamente, le ha fijado una partida de cinco millones. ¡Una friolera! Sólo que esa respetable suma no podrá hacerla efectiva, si el proyectado empréstito no tiene la sanción de la legislatura. Hay que contar con esta contingencia, la mayor de cuantas son susceptibles de oponerse a la política financiera del ejecutivo. Por poco que se reflexione acerca de la instalación del supuesto frigorífico, se es sorprendido por su vastedad, por su magnitud. Es que si el Estado coopera con cinco millones de pesos, sólo para la construcción, ¿con qué suma cuenta la empresa para el mismo efecto? Con mucho tacto es necesario estudiar este asunto. Los ojos del espíritu ven en la concurrencia de millones o a través de ella, un establecimiento colosal, gigantesco, monstruoso. Desde que la desconocida empresa empezó a realizar sus primeros trabajos tendientes a la monopolización de la venta de carne en la ciudad de Rosario, nos asaltó, como por reflejo, un sentimiento de duda, sentimiento que alcanza un cierto valor expresivo en la espontaneidad cooperativa del gobierno. Ahonde un poco el lector curioso en las características que conforman el proyecto de instalación, y acaso vea, probablemente, lo que nosotros vemos, acaso su duda aumente con la nuestra, acaso llegue a la hipótesis de una sospecha, si va pesando una por una las relaciones de tan vastísima empresa.

El mundo moderno ha sido calificado, en verdad, de mundo de los negocios. Pero que el negocio se efectúe por el libre trabajo o por la libre iniciativa, santo y bueno; es lo honesto y lo correcto. Mas que se haga involucrando financieramente al Estado, cuando el Estado no tiene ni puede hacerse de esa obligación, es distinto, es muy otra cosa. La obligación del Estado es la de dar toda suerte de facilidades, la de allanar el camino a cualquier tentativa industrial en proyecto o en vías de hecho. Nada más. Y si el Estado es el nuestro, desarticulado administrativamente por una serie interminable de errores políticos, mucho menos puede ni debe prestar una ayuda que ha de pesar sobre él, como la carga de un gravamen extraordinariamente oneroso. No y no. El Estado tiene muchas necesidades públicas que atender y en mucho que distribuir sus recursos. Lo particular tiene su carácter, siendo dentro de este carácter donde debe desarrollar su espíritu de trabajo.

Pues qué, ¿no es irritante que encontrándose la provincia falta de edificios escolares y de otras obras de utilidad, conceda a una empresa la mayúscula prima de cinco millones de pesos? Es claro que nosotros reconocemos la importancia industrial que tendría el mencionado frigorífico, pero estimamos que eso corresponde a lo particular y no a lo público. El Estado no tiene nada que hacer ahí, dado que las ganancias que obtenga la empresa, serán sus ganancias propias, y no ganancias que vayan a ingresar, siquiera en parte, a la caja de la provincia. Las ayudas de ese género, por muy generosas y desinteresadas que sean, resultan tendenciosas por lo común, cuando no sospechosas. Y si como en el caso presente hay necesidad de recurrir a un empréstito para hacer posible la ayuda, con más razón entonces se magnifica la tendencia o la sospecha.

Sutilezas de lenguaje, se dirá quizás. Pero son sutilezas que han debido encontrarse en el pensamiento del gobierno del Dr. Mosca, sobre todo en él, por tratarse de un gobierno trabajado por la crítica y carcomido por la oposición, de un gobierno que con un cuidado meticuloso debe pesar sus actos, conocido su método administrativo y su propósito de haber querido recabar de la legislatura un presupuesto de cuarenta millones y ahora un empréstito de treinta y cinco.

¡Cuidado!

El guardacostas "Libertad"

Próximo arribo a nuestro puerto

El día 3 del próximo mes de noviembre estará en nuestro puerto el guardacosta "Libertad", el cual viene de acuerdo a lo dispuesto por el Departamento de Marina, con el fin de contratar jóvenes argentinos para ingresar a la Escuela Preparatoria de la Armada.

Los interesados tendrán que presentarse los días 3 al 8 del referido mes a la sub-prefectura local para ser inscriptos e incorporados en esa fecha. Esta Escuela tiene por objeto dar a dichos jóvenes la enseñanza elemental necesaria para pasar al año siguiente, a la Escuela de Especialidad que hayan elegido (Artillería, Electricidad, Marinería, Máquinas, Torpedos o Radiotelegrafía) en la cual los estudios duran dos años.

Las condiciones de ingreso a la Escuela Preparatoria son las siguientes:

a) Ser argentino nativo.

b) Ser mayor de 15 años y menor de 17, el día 1o de marzo de 1923.

c) Presentar una copia del acta de nacimiento, dada por el Registro Civil.

d) Presentar cédula de identidad y un certificado de buena conducta expedido por la autoridad policial del lugar donde vive el candidato.

Los interesados deben presentarse acompañados del padre, madre o tutor, a fin de que firme el contrato respectivo, el cual es por tres años, contados desde que egresa de la Escuela de la Especialidad correspondiente, ya patentado; y es sin compromiso ninguno si el alumno observa buena conducta.

Oficina de Correos

Se resuelve su creación

Después de mucho bregar en pro de la habilitación de una oficina de Correos en Laguna Paiva, con servicio de giros postales y telegráficos, este diario ha obtenido que la Dirección General de Correos y Telégrafos resuelva su creación, lo que nos complace, por los beneficios que esto reportará al vecindario de dicho punto.

Reproducimos a continuación la nota por la cual se comunica a la jefatura del 5.o Distrito, la resolución dictada al respecto, la cual dice:

Buenos Aires, octubre 18 de 1922. — Señor jefe del 5.o Distrito, Santa Fe.

Para su conocimiento y demás efectos transcríbole la siguiente resolución dictada por la Dirección General en el expediente arriba citado y 1000 A. (Dto. 5.o).

Buenos Aires, octubre 3 de 1922. — Visto lo actuado, se resuelve:

Art. 1.o Habilitar a la oficina Laguna Paiva, dependiente del 5.o Distrito (Santa Fe), para abonar y emitir giros postales y telegráficos internos hasta la suma de $ 50 moneda nacional por cada título.

Art. 2.o Publíquese, etc., etc. — Firmado: Gulfra. — M. Rodríguez Ocampo.

Saluda a Vd. — Mecozo.

Los candidatos demócratas

A CONCEJALES, EN ROSARIO

El partido demócrata progresista viene tropezando en Rosario, con ciertas dificultades para dejar integrada la nómina de candidatos a concejales que sostendrá en las elecciones a realizarse el mes próximo, en aquella ciudad.

Como se recordará, la convención municipal reunida días pasados, eligió esos candidatos, pero luego algunos de éstos renunciaron, teniéndose que convocar nuevamente a los convencionales para elegir los que han de llenar ese claro producido en la lista de candidatos.

Los convencionales han sido citados para el domingo 29 del corriente, con el expresado fin.

Las elecciones de S. Luis

Se confirma su validez

La impugnación que hicieran los radicales de San Luis, de los comicios realizados en esa provincia para renovar su gobierno y en los que resultó triunfante el partido liberal, no ha prosperado.

Por un momento cundió la alarma entre la fracción victoriosa y hasta circularon noticias de haberse comprobado algunas irregularidades en el acto electoral, no habiéndose confirmado nada de esto último, después que el interventor federal, señor Cubas, hizo el estudio de las elecciones y antes bien, los liberales apoyan su éxito en el fallo dado acerca de esta cuestión.

Como consecuencia de esta solución, que ha venido a reconfortar el espíritu de los opositores de San Juan, que ya empezaban a dudar de la imparcialidad del gobierno nacional y a diluirse sus esperanzas de llegar al gobierno, procederáse a convocar el colegio electoral, que a no mediar inconvenientes se constituirá el 6 del mes próximo, debiendo proceder a proclamar la fórmula gubernativa integrada por los candidatos liberales.

Los inconvenientes de que se habla, bien pueden residir en la obstrucción que se inclinarían a ejercer los electorales radicales, para dificultar la reunión del colegio electoral, recurso que, según parece, podría determinar la nulidad de las elecciones departamentales de electores, que no concurrieran a constituir aquél.

Por lo que se ve, todavía la situación política puntana es susceptible de complicarse, contra lo que fuera de desear en beneficio de los intereses institucionales de ese Estado que, tras una intervención nacional de casi cuatro años, necesita imperiosamente constituir sus poderes y recobrar su autonomía.

El congreso de policía en Nueva York

Proyectos presentados por los delegados argentinos

En oportunidad hemos informado del congreso de policía realizado en Nueva York, al que asistieron delegaciones de la mayoría de los países, entre los que figuran, Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Bélgica, Francia, España, México, Guatemala y nuestro país, que lo representaron el ex comisario de órdenes don Francisco Laguarda y comisario don César E. Etcheverry. Estos han cumplido fielmente la misión encomendada, dejando la mejor impresión en aquella asamblea, de los progresos argentinos, siendo elogioso su actuación.

Presentaron tres proyectos, el principal de ellos se refiere a la adopción del convenio policial sudamericano, firmado en Buenos Aires en 1920, entre nuestra república, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

Debemos hacer constar que el jefe de policía de Nueva York, declaró que la finalidad fundamental del congreso lo condensaban los trabajos presentados por nuestros delegados.

El valor de la estadística

El ministro nacional de hacienda intenta darle a la estadística el valor que realmente tiene

En materia de estadística nos hallamos atrasados, como país primitivo. A ciencia cierta se sabe muy poco de las cifras que integran los gastos nacionales por presupuestos, leyes especiales de acuerdos, etc. Con una clara visión de lo que el hecho significa, el ministro de hacienda, doctor Vegas, ha dispuesto que se agrupen todos esos gastos y se acondicionen a partir de veinte años a esta parte. La estadística enunciada la hace extensiva también, "al producto de la renta o entradas ordinarias y extraordinarias de carácter nacional, durante los mismos años". Y asimismo "el total del personal administrativo, civil y militar costeado por la nación; análoga información respecto del costeado por los presupuestos provinciales y municipales. Los déficits de los presupuestos nacionales y provinciales. El aumento que representa el sueldo mínimo, comparando éste con el que se paga en la industria y el comercio en general y con las horas de trabajo que así se retribuyen, etc., etc."

Se inicia el ministro de hacienda con una buena gestión que de suyo delata al financista o al economista. Los estudios capaz de sugerir ese trabajo numérico, una vez que se halle perfectamente ordenado, han de ser muchos y de un gran fin práctico. En la vida moderna representa la estadística un papel primordial, dando margen a que en ella se inspiren el político, el pensador, el hombre de negocio y todos cuantos tienen un concepto preciso del significado que entrañan las cifras. Una simple comparación de las mismas, del déficit, por ejemplo, de un presupuesto nacional de tal año, con el déficit de cual otro, da una idea puede dar una idea de si ha habido despilfarro o de si han aumentado las necesidades, juntamente con sus causas inmediatas.

Es igual a la comparación que es posible hacer del salario mínimo con el salario que paga la industria particular, por la misma intensidad de trabajo y por el mismo número de horas. El resultado puede ser mayor o menor, resultado que de por sí nos induce a investigar si el salario establecido por las empresas particulares se halla en relación con el costo medio de la vida o de si el que se halla en esta relación es el sueldo mínimo establecido por el Estado. El resultado numérico, cualesquiera que sea, constituye un principio de estudios complejos, puesto que las causas determinantes de un fenómeno económico, se enlazan y aumentan en proporción directa al radio abarcativo o de acción del mismo fenómeno. No por otra cosa tiene decisiva y capital importancia la estadística.

Pero aunque no se hicieran estudios ulteriores, que han de hacerse, como es obvio, es de buen gobierno tener al día las distintas estadísticas que concurren a la vida económica nacional. Por muchos años esa tarea de administración, positivamente comprobadora, se ha tenido descuidada, no se ha hecho, dándose el caso singular de pedir una cifra dada al ministerio u oficina correspondiente y no poder obtenerla. El hecho se ha dado más de una vez durante el gobierno del señor Irigoyen. Recordamos, en efecto, que en cierta época hubo necesidad de saber la cifra de la exportación de cereales y los interesados y el país quedaron sin saberla con real precisión. Era la época aquella en que todos los cereales resultaban pocos para satisfacer las necesidades de los pueblos europeos.

En las provincias ocurre con las estadísticas más o menos que en la nación. Tampoco se detallan las cosas debidamente, ni se catalogan y mucho menos se les hace hablar a los números. En este aspecto, somos un pueblo atrasadísimo. Carecemos del sentido del pasado y del sentido del porvenir. No hay continuidad en nuestra vida económica, acondicionada por la estadística. Muy oportuno sería que el ministro nacional de hacienda hiciera escuela o tuviera continuadores. Hace falta tanto como realidad de existencia, cuanto como elemento de estudio comparativo. Si a una universidad, por ejemplo, o a una Facultad cualquiera se le ocurriera, como estudio, hacer una investigación a través de la estadística, no podría hacerlo, sin duda, en cuanto que falta la fuente natural.

Sí, la estadística es uno de los libros que los países civilizados van escribiendo día por día, libro meritísimo y de valor inmenso, puesto que anota todas las pulsaciones de un pueblo en su vida de trabajo, de industria, de consumo y hasta la vida de sus elementos delictuosos.

Hoy, en la legislatura

Hoy habrá probablemente sesión en la legislatura provincial, sabiéndose que los legisladores oficiales se inclinan a concurrir en mayoría para tratar el proyecto de empréstito de 35 millones de pesos. Se les atribuye a los mismos el designio de realizar un plan estratégico para aprovechar de su superioridad numérica a fin de sancionar ese proyecto. El éxito o fracaso de ese plan depende de que puedan contar con los tercios necesarios y bastaría sólo con que los demócratas no concurrieran en número mínimo de doce diputados para que los oficialistas realizaran su intento.

Siendo así, los opositores no han de facilitar con su inasistencia el triunfo del plan oficialista, así que hoy habrá, cabe esperarlo, novedades importantes por la legislatura.

Cuestiones vecinales

Una comisión de vecinos de Santa Clara entrevista al gobernador

Una comisión de vecinos de Santa Clara de Buena Vista, ha visitado ayer al gobernador de la provincia, solicitándole la construcción de dos aulas en la escuela de la citada localidad. Acompañaba a la comisión, el diputado doctor Héctor López.

El gobernador ha prometido acceder a lo solicitado.

Administración de Justicia

La designación del doctor Vocos Giménez, ha causado excelente impresión

La designación del doctor Carlos Vocos Giménez, para ocupar el cargo de vocal de la Exma. Cámara de Apelaciones de la segunda circunscripción judicial, en reemplazo del doctor Juan Chávarri, que falleció, ha causado excelente impresión en la magistratura y en el foro de esta capital y de Rosario.

Se trata de un ascenso merecido, por cuanto el doctor Vocos Giménez venía desempeñando hasta ahora la fiscalía de la citada Cámara, destacándose por su laboriosidad y fiel cumplimiento de sus deberes.

Nos place dejar constancia de esto, por cuanto el nuevo vocal es hijo de Santa Fe y ha actuado entre nosotros.

CONFERENCIA

SOBRE LA SITUACION DE LA PROPIEDAD RAIZ

El presidente del Centro de Propietarios de esta capital, señor Isaac Leguizamón, ha recibido de la Asociación de Propietarios de Bienes Raíces, con asiento en Buenos Aires, una nota invitándole a la conferencia que la misma ha resuelto llevar a cabo en dicha ciudad el día 26 del corriente, en el salón Prince George's Hall, para tratar temas relativos a la situación de la propiedad raíz.

En esa conferencia hablarán el diputado nacional, doctor Martín G. Sánchez Sorondo y en nombre de la Asociación, el doctor Virgilio Ruffino Pereyra.

FERROVIARIAS

Telegrama al presidente Dr. Alvear, de los empleados y obreros de los ferrocarriles

Los empleados y obreros de las empresas ferroviarias establecidas en esta capital, han dirigido el telegrama que más abajo publicamos, al presidente de la República, doctor Marcelo T. Alvear, agradeciéndole la inclusión, en las próximas sesiones extraordinarias legislativas, el proyecto de reformas a la ley 10.650.

He aquí el telegrama:

Al Excelentísimo Presidente de la Nación, doctor Marcelo T. Alvear. — Buenos Aires.

En representación y nombre de los empleados y obreros de esta seccional de los Ferrocarriles de Santa Fe, Central Argentino y Central Norte Argentino, cábenos el alto honor de hacer llegar hasta V. E. espontáneo agradecimiento surgido miles trabajadores del riel por inclusión en próximas sesiones de prórroga proyecto reformas a la Ley 10.650 de que es autor doctor Arturo M. Bas, cuya sanción tal cual fué presentado, vendría a llenar justas aspiraciones del gremio, principalmente del personal Ferrocarriles del Estado, por encontrarse en situación indefinida y, por otra parte, llevaría tranquilidad y bienestar en hogar ferroviario y como consecuencia surgiría un mayor aporte de energías puestas a disposición del trabajo que se traducirían en una era de prosperidad colectiva, concurrentes al engrandecimiento de la Nación.

Bonfeglio, Cocrioli, Suárez, Alemán, Snaje, Montyn, Casalnovo, Cristóbal, Mantovani, Mercado, Blavier, Schivazappa, Oswald, Doppler, Brochon, Jodry, Rémer, Gatti, Bernardi, Brousse, Gilardoni, Mazzei, Ibáñez, Sama, Delgado, Zapata, Montenegro, Vivas, Ponce y Gimeno.

Por el Consejo de Educación

La presidencia del Consejo de Educación de la provincia, no ha tomado en cuenta lo que dijéramos vez pasada sobre la justicia que habría en proveer de nuevos uniformes a los ordenanzas de esa repartición. Estos andan con una indumentaria poco presentable, debido a que contrariándose lo que es de práctica, hace mucho tiempo que no les entregan los uniformes.

Creemos que bastarán estas breves líneas para que se disponga lo correspondiente a la provisión de los mismos.

—Continúa rigiendo en el Consejo de Educación el inconsulto horario oficinesco, a que ya hemos tenido ocasión de referirnos. Nada costaría, sin embargo, modificarlo para que las oficinas funcionen por la mañana, como en las demás reparticiones provinciales. Ello sería más cómodo para el público, por razones que sería redundante exponer aquí.

En atención a los intereses del público, insistimos en la conveniencia de modificar el horario vigente de esa repartición.

La circulación de billetes falsos

EN ESTA CAPITAL

No hay duda alguna de que en el interior del país circula gran cantidad de billetes falsos de banco, de distinto valor. En esta misma capital, se sabe que han circulado algunos, producto de la falsificación que las autoridades no han podido dejar debidamente aclarada.

El público debe tomar precauciones para no ser víctima de la audaz falsificación que nos ocupa, y por lo que respecta a las autoridades, convendría que trataran de secuestrar e inutilizar los billetes sin valor alguno que puedan circular por allí.

El asunto de las menores

LA NOTA DEL JEFE DE POLICIA — EL ACUERDO DE AYER DEL SUPERIOR TRIBUNAL — HABLANDO CON EL PRESIDENTE DOCTOR MACIEL

El jefe de policía de esta capital, señor José Cervera, nos ha dirigido la nota que damos a continuación, con motivo de la que publicáramos, con anterioridad a la actual, y perteneciente al doctor Alberto J. Molinas.

He aquí la nota:

Santa Fe, octubre 25 de 1922. — Al señor director del diario SANTA FE. —Presente.

Con verdadera sorpresa he leído en el diario de su digna dirección de fecha de ayer, la nota dirigida al señor presidente del Superior Tribunal, por el señor defensor de menores, doctor Alberto J. Molinas, sobre el asunto de las menores, que se ventila en el juzgado de instrucción, juez Dr. Mota; con sorpresa, digo, por la manera personal con que el señor defensor me trata. Dice en ella, que esta jefatura ha pasado una nota al señor presidente del Superior Tribunal, aludiendo a la forma irregular en que procedían los defensores de menores e incapaces, sobre la colocación de algunas menores del asilo. El doctor Molinas ha leído mal la nota a que aludo, pues el subscripto no ha dicho tal cosa; solamente me he concretado a poner en conocimiento del señor presidente del Superior Tribunal dos delitos cometidos con menores por un delincuente vulgar, para que se tomaran las medidas del caso, a fin de castigar a este sujeto, relatando a la vez, la forma cómo las había sacado del asilo y haciéndole presente que la orden de libertad estaba firmada por el defensor de menores doctor Grilli.

No es cierto, pues, cuando el doctor Molinas dice que la repartición policial, es la que pone en la picota pública al funcionario policial.

Yo no podía hacer ningún cargo al juez que dió la orden de libertad de las menores en cuestión, porque no me constaba este hecho, y porque bien podía ser que el señor defensor de menores hubiera sido sorprendido en su buena fe al dar esta orden, o que esta orden fuera apócrifa. Ya ve, pues, el doctor Molinas, que no he sido yo el que busca conflictos con los jueces.

Desearía que el defensor Dr. Molinas, me dijera en qué documento firmado por mí, sostengo que existe una acordada del Superior Tribunal, en que obliga a los señores defensores a dar cuenta de las menores que entran y salen del asilo. No es exacto, pues, que yo haya hecho esa afirmación, a pesar de no tener asesor letrado. Ahora bien, sostengo que es conveniente que la policía tenga intervención en la entrada y salida de las menores al asilo, porque así, se llevaría un mejor control de las mismas, no habría inconveniente en el racionamiento de que se le provee y tal vez se evitaría que las menores cayeran en manos de personas de mala conducta, por la falta de conocimiento de los jueces de la conducta y manera de vivir de determinadas personas.

Respecto al cargo que hace a esta repartición sobre la menor Haydée Santa Cruz, diré lo siguiente: esta menor procesada por robo, fué puesta en libertad el mismo día y a la misma hora que salió en libertad una prostituta, que había cumplido un arresto de ocho días por una contravención policial. La propietaria del prostíbulo se trasladó en un coche al asilo a sacar a dicha mujer; el empleado de guardia de esta jefatura (contraviniendo órdenes expresas de esta jefatura, que prohibe traer y llevar detenidos, sino por empleados y agentes de la repartición), pidió a la propietaria del prostíbulo trajera a este departamento de policía a la menor Santa Cruz, así lo hizo ésta, se llamó a la madre de la menor Santa Cruz que vive en Kilómetro 2 para entregársela, y al negarse a recibirla, por incorregible, fué trasladada nuevamente al asilo dio en esta capital, comprobándose sus... ción del señor defensor de menores.

El empleado culpable de esta falta, a pesar de la disculpa de que no tenía a mano el camión de transporte de presos, sufre su falta en el escuadrón de seguridad.

Al agradecer al señor director la publicación de la presente, me es grato

(Continúa en la página 2)

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

RENUNCIÓ EL GABINETE FACTA

La actitud agresiva del fascismo provocó la crisis ministerial italiana -- La conferencia de Lausana -- Disolución del parlamento inglés -- Diversas informaciones

ESTADOS UNIDOS

La invitación de participar de la conferencia de Lausana

WASHINGTON, octubre 26. — Esperando la recepción de la invitación oficial para participar de la Conferencia de Lausana, el gobierno ha resuelto no dar ninguna información concerniente a la actitud que adoptarán los Estados Unidos.

La invitación será, posiblemente, desechada

WASHINGTON, octubre 26. — Existen buenas razones para pensar que el sentimiento reinante en los círculos de gobierno no favorecen la participación americana en la conferencia de Lausana.

Un personaje allegado al gobierno ha declarado que es casi seguro que los Estados Unidos rehusarán nuevamente esta invitación que se le formula, lo que se catalogará, así, a la lista de in...

WASHINGTON, octubre 26 — La parte activa en los asuntos europeos. La razón dada, es que Estados Unidos no fué beligerante.

La liberación de Emerald

WASHINTON, octubre 26. — Los funcionarios de la Tesorería proveen la liberación del barco canadiense Emerald, capturado por los agentes de la prohibición.

Por esta captura, la Gran Bretaña protestó diplomáticamente, mientras que la Compañía de Navegación protestó ante la Suprema Corte, por la decisión tomada por el juez Hand.

Acción de divorcio denegada

NUEVA YORK, octubre 26. — El banquero Stillman dirigióse a la Suprema Corte por su acción de divorcio contra su esposa, pidiendo que sea declarado ilegítimo su hijo, demanda que había sido denegada recientemente.

INGLATERRA

La disolución del Parlamento

LONDRES, octubre 26. — El rey Jorge firmó el decreto de disolución del Parlamento.

La muchedumbre de Passau, ataca a oficiales aliados

LONDRES, octubre 26. — La muchedumbre exasperada por su situación, en Passau, atacó a oficiales británicos y franceses, igualmente que a los miembros de la comisión de desarme.

La sublevación anti-roja

LONDRES, octubre 26. — La sublevación contra los soviets se intensifica en el distrito de Georgia, perteneciente a la región del Cáucaso.

Construcción de dos acorazados

LONDRES, octubre 26. — El almirantazgo se prepara para construir dos acorazados de 35.000 toneladas, según los derechos que posee, de conformidad al tratado de Wáshington.

ALEMANIA

Armamentos descubiertos

BERLIN, octubre 26. — De Rotefalone, se anuncia que la policía descubrió 200 fusiles y 20.000 cartuchos.

La huelga en los establecimientos de Krupp

BERLIN, octubre 26. — La huelga en los establecimientos de Krupp ha sido terminada con resultados satisfactorios para ambas partes en lucha.

Probable renuncia del primer ministro bávaro

MUNICH, octubre 26. — El primer ministro bávaro, señor Lerchenfeld, tiene la intención de renunciar, a pesar del voto de confianza que le dieron los populares.

FRANCIA

El submarino Rolland Morillot

CHERBURGO, octubre 26. — El submarino Rolland Morillot ha llegado a este puerto, remolcado por el Centaure.

Protesta de los marineros

BURDEOS, octubre 26. — Los marineros de "Camara Aba Asia Volubilis", decretaron un paro de 23 horas, como protesta contra la condena de los marineros del buque Leteiia.

Estados Unidos en la conferencia de la paz

PARIS, octubre 26. — El gobierno se muestra favorable en la participación de Estados Unidos en la conferencia de la paz.

ITALIA

Renuncia del gabinete

ROMA, octubre 26. — El señor Facta renunció, y con él el ministerio, a raíz de la recepción de un ultimátum de los fascistas.

DINAMARCA

Renuncia de un alto funcionario

COPENHAGUE, octubre 26. — El rey aceptó la renuncia presentada por el señor Discavenius, director del ministerio de relaciones exteriores.

En reemplazo del renunciante ha sido nombrado el ministro plenipotenciario en París.

BULGARIA

Agitación de la Tracia occidental

SOFIA, octubre 26. — La población de la Tracia occidental lucha por conseguir su autonomía.

La agitación se extiende a la Macedonia.

TURQUIA

Resolución de los nacionalistas

CONSTANTINOPLA, octubre 26.— El gobierno nacionalista previno a los Bancos no reconocería los pagos hechos al gobierno de Constantinopla.

Los altos comisarios protestaron por dicha resolución, de todo punto arbitraria.

GRECIA

El príncipe Andrés ha sido arrestado

ATENAS, octubre 26. — El príncipe Andrés ha sido arrestado en Corfú, después de la investigación preliminar del desastre militar griego.

ESTONIA

La sublevación antipolaca

RIGA, octubre 26. — La sublevación del pueblo contra Polonia, se acentúa en Ukrania.

TRINIDAD

Samporio II estuvo a punto de ser destruido

PUERTO ESPAÑA, octubre 26.—El Samporio II corrió el riesgo de ser destruido por un incendio, por encontrarse cerca del vapor Viking, a bordo del cual estalló un incendio. El Viking fué destruido y el Samporio II fué puesto en salvo.

CAPITAL FEDERAL

El conflicto universitario de Rosario— Abalos y Araya informan al ministro — Tropas nacionales ocupan la Facultad — Nota del rector

BUENOS AIRES, octubre 26.—Han llegado a esta capital, los doctores Abalos y Araya, con el objeto de informar al ministro de instrucción pública de las incidencias ocurridas en la Facultad de Medicina de Rosario.

—El poder ejecutivo, ordenó al comandante Hernández, jefe del 11 de infantería, ocupar el local de la Facultad de Medicina, hasta que llegue el comisionado nacional, que estudiará el origen del conflicto.

—El doctor Abalos presentó una nota al ministerio, puntualizando el desconocimiento de su autoridad de rector, por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

Irigoyen publicará un sensacional documento político

BUENOS AIRES, octubre 26. —Se anuncia la próxima publicación por Irigoyen, de un sensacional documento sobre la actualidad política. Entre otras cosas, dirá ese documento que: no existen diferencias entre él y el actual presidente. Alvear ha sido llevado hasta la primera magistratura por su voluntad libremente manifestada, y se ha investido de toda la autoridad constitucional del cargo y por lo tanto, a él corresponderán todas las responsabilidades y aplausos que surjan de sus actos.

Irigoyen termina asegurando al país que ha terminado definitivamente todo motivo para la protesta armada, ya que el partido radical ha conseguido consolidar la efectividad del sufragio en toda la república.

Designación — Distribución de premios — Obsequio a un ex decano — Cédulas hipotecarias — La administración de la aduana

BUENOS AIRES, octubre 26.— El doctor Alberto Levene asumió la dirección del Hospital Militar.

—Se verificó la distribución de los premios obtenidos por los industriales que concurrieron a la exposición nacional de lechería.

—Los alumnos de la Facultad de Ingeniería obsequiaron con una medalla de oro al ex decano, señor Agustín Mercau.

—El coronel Manuel J. Costa asumió la dirección de la secretaría del ministerio de guerra.

—El presidente de la república firmó un decreto autorizando la emisión de las cédulas hipotecarias pertenecientes a la serie décimaquinta, por valor de 50 millones de pesos.

—El señor Remigio Lupo es el candidato más seguro para ocupar la administración de la Aduana.

Reunión de gobernadores — Propósitos del ministro de guerra — La situación de la plaza comercial — Fallecimiento

BUENOS AIRES, octubre 26. — En el ministerio del interior se verificó una reunión de gobernadores de territorios, presidiendo el doctor Matienzo. Se cambiaron ideas acerca de la construcción de obras de vialidad y los servicios de las gendarmerías.

—El ministro de guerra estudia una serie de cambios en el ejército, anunciándose cambios en la oficialidad.

—Una delegación de banqueros e industriales visitaron al señor Herrera Vegas, entregándole un memorial ilustrativo de la situación financiera de la plaza comercial, expresándole la conveniencia de emitir un empréstito interno.

—Falleció el doctor Domingo Harosteguy.

Saludo a Giolitti — Renuncia de los miembros del Consejo de Educación — Los próximos asaltos de Firpo — Renuncia

BUENOS AIRES, octubre 26.—Los italianos han enviado un efusivo saludo a Giolitti, con motivo de cumplirse mañana el 80 aniversario de su natalicio.

—Se asegura que dentro de breves días, los miembros del Consejo Nacional de Educación renunciarán en su totalidad, a fin de dejar al doctor Alvear, libertad de acción para encarar la provisión de altos cargos.

—Representantes de prestigiosos clubs de boxeo, han resuelto retirarse de la Federación Argentina, formando una nueva entidad denominada Asociación de Box. Firpo emprenderá en breve, un viaje a la Habana, por tener concertado un match con el fuerte pugilista Antonio Fierro, previa una bolsa de 5.000 dólares. En cuanto a su asalto con Brenan, nada existe, y por otra parte, no boxeará más con Señor Maxted, en vista de la falta de interés por parte del público, si bien Maxted es superior a Tracey.

—Se asegura que el administrador de los Ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschted, renunciará.

Entrevista Alvear-Castro — Censo ganadero — Exportación de carnes a Alemania

BUENOS AIRES, octubre 26. — El vicegobernador de San Juan, señor Aquiles Castro, celebró una larga conferencia con el presidente, tratando de la situación política de su provincia.

—Según el Centro de Consignatarios, lo más urgente es el levantamiento del censo de hacienda vacuna, que lanar, pues estiman que debe haber mucha merma.

—El señor Meyer Pellegrini, visitó al ministro de Hacienda, expresándole que se ha constituído un sindicato de capitales argentinos y alemanes para exportar nuestras carnes a Alemania lo que se efectuará desde noviembre próximo.

Matienzo es elemento del "régimen" según "La Epoca" — Esto lo desmiente — Los diputados conservadores — Convocatoria al Congreso—Pueyrredón inicia una querella

BUENOS AIRES, octubre 26. — El diario irigoyenista "La Epoca", ataca duramente al doctor Matienzo, diciendo que era de los elementos del "régimen", llegado más tarde al radicalismo, donde encontró magnanimidad, mostrándose ahora un ingrato.

—El doctor Matienzo ha desmentido lo anterior, manifestando que ha sido siempre radical, no habiendo figurado en ninguna otra agrupación política.

—El block de diputados conservadores, celebró una reunión, tratando el informe que se presentará a la asamblea de La Plata, a reunirse el 5 de noviembre.

—Parece que el Congreso será convocado para el 20 de noviembre.

—El ex ministro señor Pueyrredón ha iniciado ante la justicia, una querella contra una serie de personas que invocando su nombre, obtuvieron el secuestro de una cantidad de títulos, obteniendo sumas equivalentes en libras, lo que constituye un abuso de confianza.

El asunto de San Luis — Aprobación de ternas — Dirigente principista que ocupará un alto cargo — Designación de profesoras

BUENOS AIRES, octubre 26. — El ministro del Interior, contestó al telegrama de los liberales de San Luis, en el que éstos pedían se abreviaran los términos para la reunión del Colegio Electoral. Les dice que la intervención está virtualmente terminada, desde el decreto producido el 12 de octubre, y que no habría conveniencia en que en su ejecución se produjeran nuevas complicaciones.

—Se aprobaron las ternas propuestas por la Universidad del Litoral, designándose profesores en las facultades de Ciencias Económicas y de la Educación.

—Se nombró secretaria de la Escuela Normal de Profesoras, de Rosario a la señorita Carolina Ahumada Bernaldez y profesora de Ciencias y Letras, a la señorita Aída Piaggio.

—Se habla del coronel Daniel Fernández, dirigente principista, para ocupar la jefatura del Arsenal de Guerra, para cuyo efecto renunciaría a la diputación.

El consumo de arroz — Acuerdo al senado — La legación en París — Banquete

BUENOS AIRES, octubre 26. — Según un informe oficial se establece que el consumo interno de arroz es de 60 toneladas anuales, que importan unos 20 millones de pesos. Para abastecer el consumo del país, sería menester cultivar 30.000 hectáreas de tierra.

—Se pidió acuerdo al senado, para designar juez en lo comercial, al doctor Tomás González Gowland.

—Se informa en el ministerio de relaciones exteriores, que el señor José Manuel Llobet será designado cónsul general en París, cargo que desempeñó en otra ocasión.

—Un núcleo de militares obsequiarán con un banquete al comandante Marcos Rufino, que parte para el Perú, con carácter de agregado militar a nuestra legación en ese país.

Congreso de medicina — Mortalidad infantil — Ladrones audaces—Nuevos ensanches del edificio del Banco de la Nación—Prescripción de impuestos. — Entrevista Alvear-Loza

BUENOS AIRES, octubre 26.—El ha partido para Cuba, el delegado al congreso de medicina, doctor David Speroni.

—La mortalidad infantil ha llegado al 3,9 o|o correspondiendo todas las defunciones a la primera infancia.

—Anoche un grupo de ladrones, después de las 20 horas, se dirigieron a la casa de comercio que la firma Gilbert y Glusmann, tienen establecida en la calle Rivadavia, llevando carros y alzándose con mercaderías por valor de 6.000 pesos.

—El doctor Arturo Busaniche, asumió la secretaría del Banco Hipotecario Nacional.

—El Banco de la Nación tramita la expropiación de la manzana que hoy ocupa, con el fin de ensanchar todas sus dependencias, disponiendo para efectuar esas construcciones, de un capital de diez millones de pesos.

—El ministerio de hacienda dictó un decreto reglamentando la prescripción de los impuestos internos, unificando la serie de disposiciones que rigen en la materia.

—Loza conferenció con Alvear, presidiendo a los delegados de la Fraternidad, tratando sobre el conflicto de servicio Junín del Ferrocarril Pacífico y sus reclamaciones sobre la violación de la reglamentación del trabajo.

ULTIMA HORA

Triunfo de Farrel

BUENOS AIRES, octubre 27. (2 14 hs.) — En el match Farrey y Levia, venció el primero por knock-out en el quinto round, con un "cross" de izquierda en el mentón.

ROSARIO

Posible visita de Alvear — Resolución del Concejo Deliberante, comentada favorablemente

ROSARIO, octubre 26. — Dado los propósitos manifestados por el presidente de la república doctor Alvear, puede anticiparse que su primera jira por el interior del país, ha de ser su visita al Rosario.

La Sociedad Rural de Rosario, ya ha manifestado su propósito de nombrar una comisión de caballeros que ha de ir a Buenos Aires para invitar al doctor Alvear a que asista al acto inaugural de la exposición del año próximo. Obtenida una contestación afirmativa del doctor Alvear, se tratará de reunir para esa fecha a todos los gobernadores de provincias, que serán invitados especialmente.

—Ha sido favorablemente comentada la resolución del Concejo Deliberante, no haciendo lugar a la petición del intendente señor Rosillón, en el sentido de que se prorrogue el término para la inscripción de contribuyentes.

El dictamen de la comisión de gobierno, cuyo trato, tramitó, fué aprobado por unanimidad, de los miembros del Concejo, es decir, por la mayoría demócrata, y la minoría radical.

Desaseo de las calles — Maniobras militares — Partido comunal — El empréstito y los demócratas— Aumento de tarifas — Clausura de un matadero

ROSARIO, octubre 26. — A pesar de la actividad que se asegura desarrolla la administración de limpieza y maestranza, las calles del municipio se hallan en un estado lamentable de desaseo.

Pero si culpable es la municipalidad, a la vez lo son la mayor parte de los vecinos, por la manera de las aceras que se barren con rara frecuencia y no se lavan, sino cuando llueve.

—Habiendo terminado el período de maniobras militares, el regimiento 11 de infantería ha emprendido la marcha de regreso a su cuartel. Realiza el regreso a pie, creyéndose que llegará el sábado.

—Se ha constituído una nueva agrupación de contribuyentes, que proclamará candidatos para las próximas elecciones municipales. Se titula Unión Popular, estando adheridos a ella numerosos comerciantes de la plaza.

—Sábese con exactitud, que los legisladores demócratas se han de oponer a la sanción del proyectado empréstito de 35.000.000 de pesos. Como de este empréstito una buena suma se destina a obras públicas, proyectadas en Rosario y otros puntos del sur de la provincia, considérase que la actitud...

tud de los demócratas ha de restar simpatías al partido.

—La Cámara Federal de Apelaciones, ha revocado el fallo del juez doctor Carrillo, que rechaza la demanda de reivindicación de los terrenos denominados Porvenir, situados en la calle Cerrito, frente al puerto. De acuerdo con la tesis sostenida por el fiscal doctor Leguizamón, la Cámara reconoce esos terrenos como propiedad del gobierno nacional.

—La empresa de Aguas Corrientes ha iniciado gestiones ante la Caja de Jubilaciones de Empleados de Empresas Particulares, para acogerse a los beneficios de la misma. Ahora la empresa está dispuesta a entregar el [illegible] por ciento que le corresponde por sueldos de sus empleados.

Tan pronto como se sancione en la legislatura el proyecto del gobierno, esta empresa aumentará sus tarifas.

Sábese que la Sociedad de Electricidad de Rosario, espera la sanción de ese mismo proyecto del gobierno, para aumentar sus tarifas aun sin autorización de la municipalidad.

—Se anuncia que visitará Rosario el aviador brasileño Santos Dumont.

—Un ex empleado de la Aduana, se ha dirigido al ministro de Hacienda, doctor Herrera Vegas, reclamando un nuevo nombramiento y denunciando la desorganización que se nota en la Aduana de ésta.

—Es muy probable que el intendente, señor Romillón, decrete la clausura del matadero de Alberdi.

—La comisión especial que nombrara el Concejo Deliberante, para que estudiara el proyecto de reforma de la ley de pavimentos, ha pasado una nota a los legisladores, encareciéndoles su sanción inmediata.

En el Consejo de Higiene

Informes — Traslado de farmacia — Otras noticias

En el Consejo General de Higiene, se nos suministraron las siguientes informaciones:

Vista la nota de fecha 10 del corriente del señor Rafael Capello, de S. Vicente, en la q' se le pide informes si el señor Pedro A. Gilardi, es dentista autorizado, hacerle saber q' mencionado no figura en el registro de este Consejo, por lo que deberá abstenerse de despachar recetas formuladas por el mismo.

—Llevar a conocimiento del ministro de gobierno, que se toma debida nota de la comunicación número 251' por la que hace saber que el doctor Eduardo Teruzzi (h.), ha sido nombrado médico de policía ad honorem, con asiento en Laguna Paiva.

—Tomar razón de la nota de fecha 11 del corriente del Consejo de Higiene de Rosario, por la que hace saber que el señor José Triconico, es idóneo de farmacia, inscripto en la matrícula de este Consejo.

—Vista la nota de fecha 11 del corriente de la partera Amalia A. de Panerio, de Sastre, en la que formula denuncia contra las curanderas Liberata de Silvestre y Selma Rosenhein, elevarla al señor juez de instrucción, de acuerdo al nuevo código penal.

—Vista la nota de fecha 12 del corriente del señor Silvio Reinardi, idóneo de farmacia, en la que solicita autorización para trasladar su farmacia de Cayastacito a la localidad de Videla, hacerle saber que se le concede lo solicitado, debiendo comunicar cuando esté en condiciones de ser inspeccionada, antes de librarla al servicio público.

El edificio de la escuela Normal de Rafaela

Se mandan efectuar refacciones.

Desde hace tiempo se viene solicitando del poder ejecutivo, el arreglo del edificio que ocupa la escuela normal de la ciudad de Rafaela. El gobierno, accediendo, ha dado el siguiente decreto:

Santa Fe, octubre 25 de 1922.—Vista esta gestión promovida por la dirección de la escuela normal de Rafaela, solicitando la refacción del edificio que actualmente ocupa, por encontrarse deteriorado y ser de urgente necesidad su reparación, atento el proyecto presentado por la dirección de obras públicas y geodesia, y lo informado por la contaduría general, se resuelve:

Artículo 1o.—Aprobar el presupuesto formulado por la dirección de obras públicas y geodesia, para las reparaciones a efectuar en el edificio ocupado por la escuela normal de maestros de Rafaela, el que asciende a la suma de tres mil doscientos treinta y un pesos con 25/100 moneda nacional de curso legal, suma que en su oportunidad la contaduría general liquidará imputándolas a la partida, inc. 2, anexo I, inciso 8, item I del presupuesto vigente.

Artículo 2o. — Autorizar igualmente a la dirección de obras públicas y geodesia, para llamar a licitación privada entre los constructores de la ciudad de Rafaela, para la ejecución de las referidas refacciones, y por el término de quince días.

Artículo 3o. — Insértese, hágase saber y pase luego a la dirección de obras públicas y geodesia a sus efectos.—Mosca. — Agustín Araya.

Junta Electoral provincial

Se trabaja en la confección de la nómina de los enrolados

En la junta electoral de la provincia, sita en calle G. López, se trabaja en la confección completa de la nómina de los nuevos enrolados habidos en el mes de septiembre último, así como los padres registrados.

A la brevedad se imprimirán los carteles respectivos.

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL

Ordenes giradas—

Por diferentes conceptos, fueron giradas ayer 14 órdenes a distintos propietarios.

Análisis de leche—

Ayer fué hecho por los encargados de la oficina química el análisis de la leche que se introduce para el expendio en esta capital, comprobándose en excelentes condiciones.

Multas—

Por diferentes infracciones, fueron aplicadas varias multas.

MERCADOS Y MATADEROS

Faena diaria—

Para el consumo de la población fueron sacrificadas en el matadero municipal 80 reses de vacunos grandes, 3 de terneros, 14 de lanares y 5 de porcinos.

Decomisos—

Empleados municipales efectuaron de los tres mercados, decomisos de mercaderías y carne en mal estado, para la venta al público.

Servicio especial de tranvías

La empresa de los tranvías de esta capital, con motivo de las romerías que se llevan a cabo en el local de la feria, ha establecido para hoy un servicio especial que dará mayores comodidades para el traslado del público.

Los días sábado y domingo próximo el recorrido de los tranvías de la línea [illegible] será hasta las 24.15 horas.

Telegrama al gobernador

Un núcleo de vecinos y comerciantes de la colonia Hansen, dirigió un telegrama al gobernador Mosca, agradeciéndole la resolución del poder ejecutivo por la cual anexaba la colonia citada a la comuna de San José de la Esquina.

UNIVERSITARIAS

Extensión universitaria

Todos los martes y viernes, a las 20 horas y media, tienen lugar las conferencias de extensión universitaria, que organiza el Centro de Derecho en la Biblioteca Emilio Zola.

Estas conferencias están a cargo del doctor Francisco Bélfer, y la próxima versará sobre "Contrato de trabajo".

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Por resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se hace saber:

Que de acuerdo con lo establecido por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional del Litoral, que más abajo se transcribe, ha quedado abierto en Secretaría de esta Facultad, el Registro de graduados y profesionales a los efectos de constituir el cuerpo respectivo.

"Art. 64.—Constituyen el cuerpo de graduados y profesionales:

1o.—Las personas que hayan obtenido grado universitario o título profesional en las respectivas Facultades.

2o.—Los egresados que hayan aprobado todas las asignaturas de los planes de estudio, aún cuando no hayan obtenido título.

3o.—Los graduados en institutos similares de otras Universidades, con residencia habitual en la sede de la Facultad.

Además, pueden formar parte de este cuerpo las siguientes personas, con los mismos derechos y obligaciones que tienen las indicadas anteriormente.

a) Los que, ejerciendo profesión o trabajo útil en ramos comprendidos dentro de los estudios de la Facultad, se hayan vinculado a la obra de la misma y a quienes el Consejo Directivo, con dos tercios de votos, confiera este derecho.

b) Los miembros de corporaciones científicas cuyos merecimientos hayan sido reconocidos en la forma establecida por el inciso anterior.

Los interesados en inscribirse, podrán hacerlo compareciendo a la Secretaría de esta Facultad, en las horas hábiles a los efectos de su anotación en el libro respectivo.

Santa Fe, Octubre 21 de 1922.

Pedro E. Martínez, decano; Domingo S. Sató, secretario.

Centro Estudiantes de Derecho

Habiéndose acordado licencias al presidente y vice del Centro Estudiantes de Derecho, se ha hecho cargo de la presidencia, de acuerdo a los Estatutos, el vocal primero, señor Francisco Bélfer.

Este Centro presentará hoy en el Consejo Directivo de la Facultad, estas cuestiones:

Admisión de delegados.

Pedidos sobre diplomas y acerca del art. 7 de la Ordenanza de Exámenes.

Facultad de C. Jurídicas y Sociales

Las clases a dictarse en el día de hoy, son las siguientes:

A las 15 horas: Derecho penal y ética profesional: Delitos contra la honestidad. Doctor Augusto Marissor.

A las 16 horas: Derecho administrativo. Doctor Alcides Greca. — Derecho penal y régimen carcelario. Doctor Víctor R. Pesenti. — Derecho civil 4a parte. Doctor Gregorio Parera. — Derecho ferroviario comparado. Dr. Antonio Sagarna. — Derecho federal. Doctor Rodolfo Reyna. — Derecho comercial (notariado): De los cheques en general. Dr. Vicente Capparelli.

A las 17 horas: Sociología: La población. Doctor José Oliva. — Derecho constitucional. Doctor Víctor R. Pesenti. — Economía política: El cambio. Doctor Amílcar Razori. — Derecho industrial y obrero comparado. Doctor Carlos A. Rossi. — Etica política y profesional. Doctor Pedro E. Martínez. — Derecho procesal y práctica judicial. Excepciones dilatorias. Cuestiones de competencia. Tercerías. Dr. José L. Fontanarrosa. — Medicina legal. Doctor Agustín Araya. — Elementos de civil penal. Procedimientos. Doctor Antonio Pautasso.

A las 18 horas: Historia diplomática. Doctor Rodecindo Martínez. — Derecho municipal comparado: Municipalización de servicios públicos. Doctor Amílcar Razori. — Derecho civil 1a parte: Institución y substitución de herederos. Doctor Juan B. Depetris.— Derecho procesal criminal. Doctor A. Bartoloni Ferro. — Filosofía de las ciencias jurídicas y sociales. Doctor Pedro E. Martínez. — Derecho civil 3o y 4o libros. Doctor Humberto C. Gambino. — Inglés. Doctora Catalina Di Pascal.

TEATROS Y CINES

EN EL MUNICIPAL

Debut de la compañía Yacucci

Debutó anoche, en el teatro Municipal, la compañía argentina de comedias que dirige el señor Herminio Yacucci, poniendo en escena la comedia en tres actos, "Mi pobre mujer", de Matilde Alvarez de Burgos.

Se trata de un excelente conjunto artístico, que merece, por cierto, los favores de nuestro público.

La obra elegida para el debut, es de finísima factura.

Su representación es excelente, sobresaliendo el señor Yacucci, el señor Langlois y las señoras Elena Ortiz, Esther Leguizamón y demás intérpretes.

Debe nuestro público favorecer a esta compañía que, como afirmamos, es buena.

Hoy, se representará la divertidísima comedia en tres actos "Un gran señor", de don Ricardo Hicken.

Cine París

Programa para hoy:

Sección café: "La boda de Zamba", cómica; "Ninfas diabólicas", cómica.

Familiar: "Tormentos del alma", en 7 grandes actos.

Noche: "La boda de Zamba", cómica; "Ninfas diabólicas", cómica; "Tormentos del alma", en 7 grandes actos.

Cine Esperancita

Programa para hoy:

En familiar y noche: "Fatalitos o [illegible]

En busca de la belleza

La mujer de todos los continentes y de todas las épocas ha ido siempre en pos de la belleza. Los métodos más variados, los sistemas más ridículos se pregonan para ese fin, los que siempre son ensayados con el propósito de alcanzar una belleza superior. Ahora, sólo es necesario lavar el cutis una o dos veces al día con horchata de amygdalofosio, la que se prepara al instante echando una cucharadita de amygdalofosio en polvos en media palangana de agua, para aclarar, suavizar y purificar el cutis, dándole la hermosura y transparencia de la perla.